

**ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA  
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.**  
LA EXPERIENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

**Eje Temático:** El nuevo comportamiento de las organizaciones sustentado en la ética, los valores y la comprensión medioambiental.

**XII CONGRESO INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
“LA GESTIÓN Y LAS NUEVAS COMPETENCIAS EN UN MUNDO DE CAMBIOS  
CONSTANTES”**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
11 al 13 de Noviembre de 2015

**ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA  
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.**  
LA EXPERIENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

## ÍNDICE

<b>I. MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>5</b>
I.1 La Universidad del Siglo XXI: Calidad Académica y Responsabilidad Social.....	5
I.2 Trabajando para la Transformación Social y el Compromiso Ciudadano: Aprendizaje Basado en Proyectos Sociales.....	6
<b>II. OBJETIVO DEL TRABAJO.....</b>	<b>9</b>
<b>III. LOS RESULTADOS: LA EXPERIENCIA EN LA FCE UNLP.....</b>	<b>9</b>
III.1 Proyectos de Voluntariado Universitario.....	10
III.2 Proyectos de Extensión.....	11
III.3 Programa de Formación en Ética para el Desarrollo.....	13
<b>IV. CONSIDERACIONES FINALES.....</b>	<b>14</b>
<b>V. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>15</b>

## RESUMEN

La educación universitaria se encuentran indefectiblemente vinculadas a ideas y expectativas de desarrollo desde variadas perspectivas: económica, social, cultural, científica, académica, entre otras. Es por esto que, en la actualidad, la responsabilidad social universitaria posee un lugar prioritario en las agendas de todas las instituciones de educación superior argentinas. Dentro de este marco, el presente trabajo se ha propuesto como objetivo general presentar la experiencia de las Universidades Nacionales Argentinas en general y de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata en particular, en relación a las prácticas pedagógicas basadas en la experiencia y más específicamente en las orientadas al aprendizaje en servicio o proyectos sociales.

La metodología a emplear se basó en la utilización de información secundaria suministrada por la Secretaría de Políticas Universitarias y la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP. La principal conclusión a la que se arriba es que aquellas actividades académicas basadas total o parcialmente en el cubrimiento de necesidades social han tenido fuerte aceptación entre los actores universitarios, siendo estos los gestores, que permiten y fomentan su utilización y los docentes y los estudiantes, quienes lo hacen posible a partir de su trabajo.

**PALABRAS CLAVES:** Responsabilidad social universitaria, Aprendizaje basado en servicios, calidad de la educación superior, voluntariado universitario.

## I. MARCO CONCEPTUAL

### I. 1 La Universidad del Siglo XXI: Calidad Académica y Responsabilidad Social

La SPU (Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación) establece tres elementos que determinan la calidad de la educación superior y que por tal, son útiles al momento de definirla. Estos son:

1. La búsqueda de la **excelencia** en tres dimensiones:
  - a. *en la formación de profesionales, académicos y científicos,*
  - b. *en las condiciones institucionales que sostienen a la universidad pública en el marco de su autonomía, responsabilidad social, pluralismo ideológico y respeto por los valores democráticos y*
  - c. *en las dinámicas de integración y articulación del sistema educativo entre niveles e instituciones.*
2. La **noción de pertinencia**, que articula la calidad con las expectativas colectivas, producto de las necesidades sociales y de los requerimientos de un país en términos de su desarrollo.
3. La **indisociabilidad** de la misma con los mecanismos que se despliegan para su **evaluación** y con los estándares a partir de los cuales se abren juicios sobre ella.

Así entonces se evidencia que, para el máximo organismo educativo universitario del país, la calidad de la educación superior no puede asentarse solamente en la excelencia académica pues esto iría en contra de la democratización, la equidad y la pertinencia de la educación superior. En otros términos, parecería ser que resulta ineludible la necesidad de promover una formación que se concentre en el desarrollo humano integral de los estudiantes atendiendo no sólo las dimensiones cognitivas sino también las sociales y valorativa, asociando la calidad educativa a la capacidad para **transformar a los estudiantes**. Esta corriente deriva de la pedagogía moderna e identifica al aprendizaje con la capacidad que demuestra el estudiante para gestionar sus propios conocimientos y resolver con ellos las actividades con las que se enfrenta en su trabajo y en su vida.

En este sentido y para dar respuesta a estas demandas, en los últimos años ha crecido la conciencia sobre la responsabilidad que poseen las instituciones de educación superior de aportar su caudal de conocimientos y recursos al servicio del conjunto de la comunidad. Así, como alude Tapia (2010) el concepto tradicional de “*extensión universitaria*” se ha visto enriquecido por el concepto más integral de “*responsabilidad social universitaria (RSU)*”<sup>1</sup>, y se han multiplicado las iniciativas en este sentido.

Profundizando en esta cuestión y conforme a lo que establece la doctrina, dicha **responsabilidad social universitaria** implicaría responder tanto por los *efectos endógenos* como por los *exógenos* a los que da lugar el accionar la institución de educación superior. Esta última, por un lado entonces debería dar cuenta del cumplimiento y del alcance de sus objetivos y propósitos y por otra parte, atender los impactos que genera en su entorno (organizacionales, educativos, cognitivos y/o sociales). Ahora bien, el modelo de responsabilidad social universitaria no se agota en el análisis de los efectos o las consecuencias, pues el mismo debe contemplar no sólo el “por qué” debe responder la institución sino también “ante quién” debe hacerlo.

A los fines ilustrativos se presenta en el Cuadro N° 1 el esquema básico del modelo de responsabilidad social universitaria antes planteado:

### Cuadro N° 1: Un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria



Fuente: Elaboración Propia (Adaptación de Vallaey, 2008)

<sup>1</sup> Vale aclarar que para los fines de este trabajo y dada la tradición argentina al respecto, ambos conceptos se usarán de manera indistinta para hacer referencia a la concepción más amplia e inclusiva antes detallada.

## I.2.Trabajando para la Transformación Social y el Compromiso Ciudadano: Aprendizaje Basado en Proyectos Sociales

Desde el punto de vista de la implementación efectiva de un modelo institucional integrador y guiado por la responsabilidad social, en el cual se reconozca a la universidad como “parte de” el conjunto de la comunidad y no como un ente asilado pero a su vez, no supeditado a las demandas del “afuera”, resulta necesario tener en cuenta que, existen un conjunto de prácticas educativas denominadas “*pedagogía de la experiencia*” que hacen posible la relación directa de los estudiantes con los fenómenos de la realidad que estudian o consideran. Las pedagogías de la experiencia se oponen a las prácticas pedagógicas que se basan en la transmisión verbal de información por parte del profesorado.

Ahora bien, dentro de este conjunto de prácticas, es posible reconocer diferentes matices dados por los distintos grados de articulación que se alcance entre el saber académico – científico y la acción social o dicho de otro modo, entre el aprendizaje y el servicio. Para analizar este punto resulta de utilidad los “*cuadrantes del aprendizaje servicio*” propuestos por el Service - Learning 2000 Center de la Universidad de Stanford (adaptado por Batlle, R *et al* 2007) y que se presentan en el Cuadro N° 2 que se expone a continuación.

**Cuadro N° 2: Cuadrantes del Aprendizaje Servicio**



Fuente: Batlle, R *et al* (2007)

Tal como es posible visualizar en el cuadro presentado, resulta posible distinguir dos ejes diferenciados que se cruzan: el *eje vertical* que se refiere la menor o mayor calidad del servicio solidario que se presta a la comunidad, y el eje horizontal el cual indica la menor o mayor integración del aprendizaje sistemático o disciplinar al servicio que se desarrolla. A partir del cruce de los ejes mencionados surgen cuatro áreas o cuadrantes que plantean pedagogías de experiencia social con características particulares, a saber:

- ✓ El *primer cuadrante* se define por un servicio de calidad y un aprendizaje poco sistematizado y poco articulado con la actividad académica: el servicio se

prioriza al aprendizaje. Se trata de pedagogía de la experiencia cuya principal intención es promocionar la ayuda a los demás y lograr con ello cierta formación cívica y ética.

✓ El *segundo cuadrante* se define por un servicio de calidad y un aprendizaje sistematizado y bien integrado: tanto el servicio como el aprendizaje resultan prioritarios. Esta herramienta pedagógica tiene una doble intención: servir a la comunidad y lograr ciertos aprendizajes. Se lo identifica como aprendizaje servicio cuando la misma actividad tiene simultáneamente objetivos sociales y objetivos de aprendizajes evaluables.

✓ El *tercer cuadrante* se define por un servicio de baja calidad o inexistente y un aprendizaje poco sistematizado y poco articulado con el currículo académico: ni el servicio ni el aprendizaje son considerados una prioridad. Se trata de situaciones en las cuales el servicio se encuentra ineficientemente organizado en términos pedagógicos.

✓ El *cuarto cuadrante* se define por un servicio de baja calidad o inexistente y un aprendizaje sistematizado y bien integrado: se prioriza el aprendizaje por encima del servicio, como ocurre en los casos de la investigación de campo o de laboratorio, algunos trabajos por proyectos y las prácticas universitarias.

Debe tenerse presente que, de todas maneras, la mayor parte de las prácticas anteriores se encuentran relacionadas con la aplicación de conocimientos propios de una disciplina, profesión o técnica, y en mayor o menor medida, consideran los saberes populares, los cuales orientarán la detección de necesidades sociales y la generación de soluciones a los problemas planteados. Lo anterior fomenta la pertinencia de la educación que, de acuerdo con la UNESCO (1998),<sup>2</sup> es la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones educativas y lo que éstas hacen, una educación que da respuestas precisas a las necesidades de un sistema social particular.

Particularmente a los fines de este trabajo se centrará la atención en las actividades pedagógicas del segundo cuadrante que, en términos generales pueden recibir el nombre de “**aprendizaje basado en proyectos sociales**” o “**aprendizaje servicio**” (APS). Podría definirse a éste como una actividad o programa de servicio solidario protagonizado por los estudiantes, orientado a atender eficazmente necesidades de una comunidad, y planificado de forma integrada con los contenidos curriculares con el objetivo de optimizar los aprendizajes.

El APS es una actividad compleja que integra aprendizaje y servicio en una sola propuesta pedagógica bien articulada. Esta unión supone que el servicio se vincula a los cursos establecidos, les da mayor significado y les ofrece experiencias sobre las que reflexionar. Y, en dirección inversa, el contenido de los

---

<sup>2</sup> Declaración Mundial sobre la Educación Superior (1998): “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior”. Comunicado de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior Sede de la UNESCO. París, 5-9 de octubre de 1998.

cursos se aplica, enriquece, aclara o incluso se comprueba al ser utilizado durante la realización del proyecto o servicio. El esfuerzo por unir aprendizaje y servicio produce dos tipos de resultado: primero, mejora tanto al uno como al otro y, luego, produce resultados educativos en el alumnado que no son sencillos de alcanzar por otros caminos. En el APS se plantea un modo de practicar la enseñanza que propicia un aprendizaje **trans-formativo** sobre el aprendizaje **in-formativo**. Mientras que el aprendizaje transformativo opera un cambio en la persona, que se desprende de una antigua forma de ser (lo que supone una fase de destrucción, asombro, desprendimiento, de algo que ya no quiere ser) para formarse en una nueva. Sólo es posible facilitar procesos de transformación educativa, no operarlos desde el exterior. Subyace entonces a esta práctica un nuevo paradigma pedagógico asociado a la transformación (basado en el autoaprendizaje del estudiante, en los procesos heurísticos e intersubjetivos y en la investigación-acción) que se contraponen con aquel más tradicional asentado sobre la información (basado en la aceptación de las relaciones asimétricas entre profesor y alumnos que dificultan la apertura de las instituciones académicas al mundo “exterior” de las disciplinas teóricas al mundo complejo de las prácticas no “disciplinables”).

A pesar de las innumerables definiciones, existe consenso al señalar dos componentes básicos del APS. Por una parte, el aprendizaje eficaz y de calidad de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales ligados al currículum. Por la otra, el servicio y la labor voluntaria que desemboca en la transformación de la comunidad.

## II. OBJETIVO DEL TRABAJO

El presente trabajo se ha propuesto como objetivo general **presentar la experiencia de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata en relación a las prácticas pedagógicas basadas en la experiencia y más específicamente en las orientadas al aprendizaje en servicio o proyectos sociales**. Así, se espera poder dar cuenta de los recorridos y estrategias implementadas en la búsqueda de una mayor pertinencia, equidad y formación socialmente responsable.

## III. LOS RESULTADOS: LA EXPERIENCIA EN LA FCE UNLP - APROXIMACIONES HACIA UN MODELO POSIBLE

Según Torres y Trápaga (citados por Gasca-Pliego y Olvera-García 2011) una herramienta valiosa para el fin de la responsabilidad social universitaria, es la “**extensión universitaria**”, como la función sustantiva cuya finalidad es establecer un nivel de comunicación y de acción entre la universidad y la comunidad, a través de procesos intra y extrauniversitarios mediados por la praxis y el aprendizaje,

guiada por valores que implican fomentar y generar el bien común, y promover con equidad la calidad de vida de una sociedad históricamente determinada.

Los *destinatarios* de esta actividad son los integrantes de la sociedad en general, los sectores carenciados y marginados, las empresas productivas de bienes y servicios, el sector público, las organizaciones de la sociedad civil (tercer sector); y la propia comunidad universitaria. Y sus *ejecutores* son tanto los docentes e investigadores de la institución, como los estudiantes, los graduados y el personal técnico no docente.

El **Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP)** establece que la extensión es una de sus funciones principales. Por su parte, la **Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP (FCE UNLP)** en su Plan Estratégico ha incluido entre sus ejes fundamentales la necesidad de: *estrechar los lazos con la sociedad, procurando extender los beneficios de su actividad académica, de investigación y cultural a la comunidad local, regional, nacional e internacional y colaborando con la UNLP en formar actores sociales comprometidos con el medio.* A los fines de ilustrar como estos conceptos enunciados se han formalizado en experiencias pedagógicas concretas basadas en el APS, se desarrollarán a continuación las **tres herramientas o prácticas** más comunes que, en la actualidad, se están implementando en la FCE UNLP:

### **III.1. Proyectos De Voluntariado Universitario. Convocatoria Del Ministerio De Educación- Secretaría De Políticas Universitarias**

Desde 2006, la Secretaría de Políticas Universitarias puso en marcha el **Programa de Voluntariado Universitario**, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación. A partir de la intervención de los estudiantes, la universidad y diversas comunidades se desarrollan proyectos conjuntos para resolver problemáticas sociales.

El Programa de Voluntariado Universitario tiene como **objetivo general** profundizar la función social de la universidad, integrando el conocimiento generado en las aulas con las problemáticas más urgentes de nuestro país, a través de propuestas orientadas a mejorar la calidad de vida de su población, así como también incentivar el compromiso social de estudiantes de nivel superior universitario. Anualmente se convoca a todas las instituciones universitarias públicas del país para que docentes y/o investigadores y estudiantes presenten proyectos de voluntariado universitario fuertemente vinculados a su formación disciplinar y a las demandas y necesidades de desarrollo de las comunidades destinatarias directas de tales iniciativas. En el cuadro N° 3 se puede apreciar las estadísticas más significativas respecto al alcance del programa.

### Cuadro N° 3: Datos de los Proyectos de Voluntariado Universitario a Nivel Nacional

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Proyectos Aprobados</b>	353	424	424	510	646	685	788
<b>Universidades</b>	39	39	40	40	47	45	46
<b>Estudiantes</b>	9.000	10.100	10.800	8.781	11.790	9.749	11.176
<b>Docentes e Investigadores</b>	2.200	2.200	2.200	2.000	2.779	2.438	3.002
<b>OSC y otras instituciones</b>	1.100	1.200	1.200	1.050	3.176	1.711	1.926
<b>Financiamiento</b>	\$ 6.114.087	\$ 6.405.026	\$ 8.810.050	\$ 9.971.916	\$ 13.999.954	\$ 17.501.404	\$ 20.004.080

Fuente: Elaboración propia (a partir de los Datos de la SPU)

La **UNLP**, conforme a los datos disponibles hasta el momento, ha presentado y ha sido responsable por 52, 65, 52, 70, 60, 66 y 115 proyectos en los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 respectivamente.

La **FCE UNLP**, ha participado activamente en el programa desde el año 2011 y desde entonces se han presentado 8 (ocho) proyectos en los cuales la Facultad se encuentra como Unidad Ejecutora. De estos, 5 (cinco) han resultado aprobados por la SPU. Los detalles en relación a los mismos se exponen a continuación:

### Cuadro N° 4: Datos de los Proyectos Aprobados de Voluntariado Universitario de la FCE UNLP

Convocatoria Voluntariado Universitario	Docentes	Alumnos	Año
Taller de Asesoramiento productivos (TAP)	2	15	2011
Inclusión Tributaria	1	11	2012
Dejando Huellas	8	20	2013
Reconstruyendo Economía Social	3	13	2013
Aprendizaje para la Inclusión	-	-	2014
	14	59	

Fuente: Elaboración Sec. Extensión – FCE

### III.2. Proyectos De Extensión. Convocatoria UNLP.

Con el fin de potenciar los lineamientos planteados a nivel nacional, la UNLP diseñó e implementó un **Programa de Promoción de Proyectos de Extensión**. El **objetivo general** es acreditar y subsidiar total o parcialmente proyectos que

aporten en forma significativa al mejoramiento de la calidad de vida o bien que favorezcan el avance en el fortalecimiento de los vínculos y la atención a las demandas sociales más urgentes. En este marco, la **Secretaría de Extensión Universitaria de la FCE** ha trabajado en dos grandes ejes a lo largo de los últimos 6 años: el de brindar las herramientas y el apoyo para facilitar y fomentar la presentación de proyectos y programas de extensión y el de relevar, convocar y nuclear a docentes, alumnos, graduados y no docentes con vocación extensionista. En el Cuadro N° 5 se puede observar algunos datos respecto a la evolución de este programa<sup>3</sup>.

**Cuadro N° 5: Evolución Proyectos de Extensión Acreditados y Subsidiados por UNLP**

	2008		2009		2010		2011		2012		VAR % (2006-2012)	
	Acreditados	Subsidiados	Acreditados	Subsidiados								
<b>TOTAL UNLP</b>	141	46	179	64	214	70	121	88	159	80	71%	135%
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	47	12	50	17	58	22	40	24	37	17	61%	183%
<b>CARRERAS PROFESIONALISTAS</b>	11	3	18	6	29	5	13	8	16	8	167%	-
<b>FCE UNLP</b>	4	0	2	0	6	1	6	1	6	1	-	-

Fuente: Elaboración propia (a partir de los datos de Anuarios Estadísticos de la UNLP)

La **FCE UNLP**, a partir del año 2010 ha mostrado una mayor presencia dentro de esta actividad, incrementado la cantidad de proyectos presentados ante la universidad. En los años 2010 y 2011, la institución ha elevado 7 (siete) proyectos para su evaluación, de los mismos fueron acreditados 6 (seis) y, en ambas ocasiones sólo 1 (uno) recibió financiamiento. En la convocatoria más reciente, la correspondiente al año 2012 la FCE acreditó todos los proyectos presentados 6 (seis), resultando 1 (uno) de ellos con subsidio.

Otro dato a tener en consideración para el desarrollo de posibles estrategias de extensión a futuro, son la cantidad de “ejecutores” o “extensionistas” de los proyectos antes mencionados. Las **proporciones de la participación** de docentes, graduados, alumnos y no docentes resultan relativamente estables en los últimos años, luego de que, en el 2010 los graduados comenzaron a involucrarse más en esta actividad ganando terreno sobre los alumnos y los docentes.

**Cuadro N° 7: Composición Extensionistas de la UNLP**

<sup>3</sup> Vale aclarar que a continuación se expondrán sólo los datos registrados en la universidad desde el año 2006 por ser ésta la fecha a partir de la cual se encuentran los registros sistematizados y detallados. Además el análisis de los mismos se ha desagregado atendiendo la evolución de estos proyectos no sólo a nivel universitario y de la FCE UNLP sino también de las subcategorías: “las carreras del área disciplinar de las ciencias sociales” y “carreras profesionalistas” por considerarlas pertinentes a los fines de esta exposición.

EXTENSIONISTAS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Docentes	37%	42%	38%	42%	37%	33%	32%
Graduados	2%	4%	2%	1%	11%	14%	11%
Alumnos	61%	54%	60%	56%	51%	52%	56%
No Docentes	-	-	-	1%	1%	1%	1%
<b>TOTAL UNLP</b>	<b>100%</b>						

Fuente: Elaboración propia (a partir de los datos del Anuarios Estadísticos de la UNLP)

En la **FCE UNLP** sólo se cuenta con datos fehacientes sobre la **cantidad de extensionistas** a partir del año 2010. La variación en el año 2014 en relación al año 2010 fue realmente alta. Y las **proporciones** de extensionistas según su condición resultan similares a las de la UNLP, pero es posible observar una mayor participación de los graduados en esta institución académica.

**Cuadro N° 8: Composición Extensionistas de la FCE UNLP**

Evolución de Cantidad de Extensionistas según condición	AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		VAR % 2010-2014
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Docentes	27	35,5%	24	26,4%	24	26,4%	36	37,5%	62	30,4%	129,6%
Graduados	11	14,5%	17	18,7%	17	18,7%	22	22,9%	49	24,0%	345,5%
Alumnos	35	46,1%	48	52,7%	48	52,7%	32	33,3%	89	43,6%	154,3%
No Docentes	3	3,9%	2	2,2%	2	2,2%	6	6,3%	4	2,0%	33,3%
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>100%</b>	<b>91</b>	<b>100%</b>	<b>91</b>	<b>100,0%</b>	<b>96</b>	<b>100,0%</b>	<b>204</b>	<b>100,0%</b>	<b>168,4%</b>

Fuente: Elaboración propia

### III.3. Programa De Formación En Ética Para El Desarrollo: Amartya Sen (PAS). Convocatoria Y Coordinación General Universidad De Buenos Aires.

Se trata básicamente de un programa, que apuesta a la formación de nuevas generaciones de docentes y profesionales en Ciencias Económicas con una visión ética de la Economía y la Gerencia. En el año 2008, la FCE de la Universidad de Buenos Aires (UBA) aprobó la realización de un programa dirigido por el Dr. Bernardo Kliksberg denominado Programa de Formación en Ética para el Desarrollo: Amartya Sen (PAS). Pensado como un programa extracurricular destinado a recién graduados o alumnos del último año de la FCE de la UBA denominado Premio Amartya Sen "100 Jóvenes por la Ética para el Desarrollo" fue diseñado tratando de transversalizar la enseñanza de la ética y la responsabilidad social corporativa de manera de discutir los dilemas éticos de nuestro tiempo y de las ciencias económicas en particular. Dado el éxito del programa se firmó un convenio para realizar durante tres años el programa a nivel nacional, en las

carreras de Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales con el apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Educación de la Nación.

En el caso de la **FCE UNLP**, desde el Año 2011 se han desarrollado cuatro ediciones de las que han participado 71 estudiantes de las cuatro carreras de la institución: licenciados en administración (23), licenciados en economía (19), licenciados en turismo (11) y contadores públicos nacionales (12). Además se han incorporado 5 alumnos de otras carreras de la UNLP (Lic. en Comunicación Social, Lic. en Trabajo Social, Lic. en Sociología, Ciencias Médicas) y una alumna de la UCALP de la carrera de Lic en Ciencias Políticas.

Específicamente en esta institución educativa, con la implementación del programa se espera poder dar respuesta a los siguientes objetivos:

- ✓ Efectuar un análisis crítico de las contradicciones y los escándalos éticos que enfrenta hoy la realidad de América Latina.
- ✓ Reflexionar sobre las posibles soluciones y la importancia del vínculo entre los diferentes sectores de la sociedad.
- ✓ Reflexionar sobre el papel de las universidades públicas y de los ciudadanos.
- ✓ Propiciar la comprensión de estas problemáticas con una mirada y una perspectiva de la ética y el desarrollo humano.
- ✓ Definir e implementar proyectos sociales.

En esta dirección, para la puesta en práctica se trabaja sobre tres ejes: a) Etapa de Formación, b) Etapa de elaboración de Proyectos Sociales y c) Inserción en docencia, investigación y extensión.

A lo largo de los cuatro años que lleva el programa, los proyectos han sido muy variados, desde la capacitación interactiva y participativa en turismo, la búsqueda de sustentabilidad en organizaciones y emprendedores que aplican la metodología de Yunus (1997), hasta el armado de un centro de día para jóvenes en situación de calle y la creación de un Observatorio de Responsabilidad Social en el ámbito de la FCE.

#### **IV. CONSIDERACIONES FINALES**

A lo largo del trabajo se ha aludido a que, en la actualidad, la calidad de la educación superior se basa tanto en la excelencia académica como en la responsabilidad social de la universidad. Desde esta perspectiva, la propuesta de la pedagogía de la experiencia y particularmente del APS, apunta a disminuir la brecha entre la responsabilidad social que predicen las misiones institucionales y la calidad académica que es indudablemente parte primaria de la responsabilidad

de las instituciones de educación superior hacia sus estudiantes y hacia el conjunto de la comunidad local, nacional y global.

Si se logra incorporar definitivamente en la academia universitaria experiencias pedagógicas basadas en proyectos o servicio, se generarán impactos positivos en términos de desarrollo económico, social y humano. Si realmente las universidades desean formar integralmente a ciudadanos responsables y solidarios, no puede obviarse este tipo de aprendizaje y debe trabajarse incansablemente para procurar universalizarlo pues esto permitirá: 1) desarrollar destrezas académicas; 2) formar el pensamiento crítico y reflexivo; 3) afinar la sensibilidad hacia las necesidades de la comunidad; 4) fortalecer el compromiso social; 5) adquirir actitudes que dispongan a la responsabilidad cívica y 6) avanzar hacia el autoaprendizaje y la transformación individual y social.

A modo de síntesis podría afirmarse que, en las tres prácticas mencionadas **basadas en la lógica del aprendizaje en proyectos sociales** confluyen el aprendizaje y el compromiso social. Por tal motivo, podría pensarse que se ha comenzado a trabajar más activamente en un modelo institucional y pedagógico que procura integrar eficientemente las tres misiones de la educación superior, un modelo en el que la docencia, la investigación y la extensión están simultáneamente al servicio de la excelencia académica y de la responsabilidad social universitaria y en el que se trabaja permanentemente en pos de la transformación social.

En este sentido entonces, inmersos en un modelo de este tipo, los frutos de la actividad académica y científica podrán ganar nuevos espacios dentro de la comunidad, y se favorecerá un intercambio y un aprendizaje significativo para todos los involucrados que permitirá sentar las bases de un nuevo país más equitativo y con mayor igualdad de oportunidades de crecimiento y desarrollo para todos sus miembros.

## V. BIBLIOGRAFÍA

Batlle, R., Puig, J. M, Bosch, C & Palos, J. (2007). *Aprendizaje servicio. Educar para la ciudadanía*. Editorial Octaedro, Barcelona

Gasca-Pliego, E., & Olvera-García, J. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 18, 37-58.

Tapia, M. N. (2010) "Calidad académica y responsabilidad social: el aprendizaje servicio como puente entre dos culturas universitarias" en Martínez, M (ed.) *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades*. Editorial Octaedro - ICE, Barcelona.

Vallaey, F. (2008) “Ética y RSU: Breve marco teórico de la Responsabilidad Social Universitaria” [en línea]. En <http://blog.pucp.edu.pe/blog/eticarsu> (*Blog de François Vallaey sobre Ética y RSU -Reflexión crítica en torno a la ética aplicada a la Responsabilidad Social Universitari*) Consultado el 20 de junio de 2012.

Yunus, Muhammad (1997). *Hacia un mundo sin pobreza*. Editorial Andres Bello. Santiago de Chile.